

TESORERÍA DE LA SEGURIDAD SOCIAL
Comité de Compras y Contrataciones
ACTA CCC-37-2022
CCC- TSS-2022-4349

En la Ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, hoy día primero (01) días del mes de junio del año dos mil veintidós (2022), de forma remota el Comité de Compras y Contrataciones de la Tesorería de la Seguridad Social, conoció la agenda del día actuando de conformidad con las disposiciones de la Ley 340-06, modificada por la Ley 449-06, y del Decreto 543-12, con la participación de sus miembros, el **Ing. Henry Sahdalá Dumit**, Tesorero de la Seguridad Social y Presidente del Comité de Compras y Contrataciones; el **Lic. José Israel Del Orbe Antonio**, Director de Finanzas; la **Lic. Margarita Félix Félix**, Encargada del Departamento de Desarrollo Institucional y Calidad en la Gestión en representación de la **Ing. Laura Patricia Hernández Cabrera**, Directora de Planificación y Desarrollo; la **Lic. Nermis Cesarina Andújar Troncoso**, Directora Jurídica; la **Lic. Jenniffer Gómez Linares**, Responsable de Acceso a la Información; la **Lic. Arlin Yajaira Mercedes Villa**, Encargada Interina del Departamento de Elaboración de Documentos Legales, quien funge como secretaria Ad-hoc de este Comité; asistidos por la **Lic. Marina Inés Fiallo Cabral**, Directora Administrativa; la **Lic Jazmin Uceta Perez**, Encargada del Departamento de Control y Análisis de las Operaciones y la **Lic. Rosa Elizabeth Núñez**, Encargada del Departamento de Compras y Contrataciones.

Comprobado el quórum reglamentario, se declaró abierta la sesión, procediéndose a la Agenda del día de hoy:

- **PRIMERO:** Conocimiento y Aprobación del Proceso de Compras y Contrataciones Públicas bajo la modalidad de Excepción por Proveedor Único para la contratación de la renovación de los soportes y adquisición de unidades de monitoreo Dynatrace
- **SEGUNDO:** Conocimiento y Aprobación del Proceso de Compras y Contrataciones Públicas bajo la modalidad de Excepción por Proveedor Único para la contratación de la renovación de soporte al Sistema E-flow
- **TERCERO:** Conocimiento y Aprobación del Informe del Comité Evaluador del Sobre B, contentivo de la "Propuesta Económica" del Proceso de Compras y Contrataciones Pública bajo la modalidad de Licitación Pública Nacional No. **TSS-CCC-LPN-2022-0001**, para contratar el Servicio de Consultoría para la implementación del Sistema integral de Gestión de Calidad, Riesgos y Continuidad de negocios y Seguridad de la información de la Tesorería de la Seguridad Social bajo los lineamientos de las normas ISO 9001, 27001, 31000 y 22301.

El presidente del Comité de Compras y Contrataciones pidió dar lectura al **primer punto de la agenda** en el cual fue presentado el proceso de Compras y Contrataciones Públicas propuesto por la Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación

bajo la modalidad de Excepción por Proveedor Único, tenemos a bien considerar lo siguiente:

CONSIDERANDO: Que, en fecha veintiocho (28) del mes de abril del año dos mil veintidós (2022), la Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación realizó la solicitud de compras No. **4406**, para la contratación de la renovación de los soportes Dynatrace, por un monto de Un Millón Cuatrocientos Setenta y Dos Mil Setecientos Setenta y Seis Pesos Dominicanos con 88/100 (DOP\$ 1,472,776.88).

CONSIDERANDO: Que, en fecha doce (12) del mes de mayo del año dos mil veintidós (2022), fue emitido el certificado de apropiación presupuestaria con preventivo No. 2022.5211.01.0001.1422, mediante el Sistema Integrado de Gestión Financiera (SIGEF), por el monto de Un Millón Cuatrocientos Setenta y Dos Mil Setecientos Setenta y Seis Pesos Dominicanos con 88/100 (DOP\$ 1,472,776.88), correspondiente a la solicitud No. **4406**, relativa al indicado proceso.

CONSIDERANDO: Que, en fecha dieciocho (18) del mes de mayo del año dos mil veintidós (2022), la Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación realizó la solicitud de compras No. **4427**, para la adquisición de unidades de monitoreo Dynatrace, por un monto de Dos Millones Cuatrocientos Treinta Mil Novecientos Noventa y Ocho Pesos Dominicanos con 54/100 (DOP\$ 2,430,998.54).

CONSIDERANDO: Que, en fecha veintitrés (23) del mes de mayo del año dos mil veintidós (2022), fue emitido el certificado de apropiación presupuestaria con preventivo No. 2022.5211.01.0001.1652, mediante el Sistema Integrado de Gestión Financiera (SIGEF), por el monto de Dos Millones Cuatrocientos Treinta Mil Novecientos Noventa y Ocho Pesos Dominicanos con 54/100 (DOP\$ 2,430,998.54), correspondiente a la solicitud No. **4427**, relativa al indicado proceso.

CONSIDERANDO: Que, en fecha veintisiete (27) del mes de abril del año dos mil veintidós (2022), fue emitida la Certificación por parte de la empresa Dynatrace LLC, donde se hace constar que **Multicomputos SRL** es el único distribuidor asignado para el proyecto de servicios Dynatrace en la Tesorería de la Seguridad Social, el cual cuenta con la experiencia y el personal técnico capacitado para brindar servicios de instalación, configuración y soporte de la herramienta Dynatrace.

CONSIDERANDO: Que, en fecha dieciocho (18) del mes de mayo del año dos mil veintidós (2022), fue recibido de la Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación por medio del Memorando No. TSS-2022-3517 el informe donde indica la condición de Proveedor Único de la empresa **Multicomputos SRL**.

CONSIDERANDO: Que, el Decreto 15-17 de fecha ocho (08) de febrero del año dos mil diecisiete (2017) establece que los órganos y entes públicos no podrán iniciar procesos de compras y contrataciones sin contar con el Certificado de Apropiación Presupuestaria emitido por el Sistema Integrado de Gestión Financiera (SIGEF).

CONSIDERANDO: Que, el Artículo 3 numeral 6 del Reglamento 543-12, que establece que serán considerados procesos de excepción y no una violación a la Ley los procesos de

Proveedor Único "Procesos de adquisición de bienes o servicios que sólo puedan ser suplidos por una determinada persona natural o jurídica".

En vista de todo lo anterior y validadas las solicitudes realizadas, el Comité de Compras y Contrataciones en relación al **primer punto de la agenda**, de forma unánime aprobó las resoluciones siguientes:

- **PRIMERO:** Se aprueba el proceso de Compras y Contrataciones Públicas bajo la modalidad de Excepción Por Proveedor Único para la contratación de la renovación de los soportes y adquisición de unidades de monitoreo Dynatrace.
- **SEGUNDO:** Se ordena la Dirección Administrativa realizar la convocatoria a presentar ofertas a la empresa **Multicomputos SRL** es el único distribuidor asignado para el proyecto de servicios Dynatrace en la Tesorería de la Seguridad Social, el cual cuenta con la experiencia y el personal técnico capacitado para brindar servicios de instalación, configuración y soporte de la herramienta Dynatrace.

El presidente del Comité de Compras y Contrataciones pidió dar lectura al **segundo punto de la agenda** en el cual fue presentado el proceso de Compras y Contrataciones Públicas propuesto por la Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación bajo la modalidad de Excepción por Proveedor Único, tenemos a bien considerar lo siguiente:

CONSIDERANDO: Que, en fecha trece (13) del mes de mayo del año dos mil veintidós (2022), fue emitida la Certificación por parte de la empresa Sidesys IT Solutions, donde se hace constar que **Sidesys SRL** es parte del grupo y la única representante en la República Dominicana autorizada para comercializar las licencias del software e-flow, así como para brindar el servicio técnico de soporte y mantenimiento relacionado a la solución tecnológica y sus componentes.

CONSIDERANDO: Que, en fecha dieciocho (18) del mes de mayo del año dos mil veintidós (2022), fue recibido de la Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación por medio del Memorando No. TSS-2022-3518 el informe donde indica la condición de Proveedor Único de la empresa **Sidesys SRL**.

CONSIDERANDO: Que, en fecha dieciocho (18) del mes de mayo del año dos mil veintidós (2022), la Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación realizó la solicitud de compras No. **4429**, para la contratación de la renovación de soporte al Sistema E-Flow, por un monto de Ciento Noventa y Ocho Mil Cuatrocientos Setenta y Nueve Pesos Dominicanos con 54/100 (DOP\$ 198,479.54).

CONSIDERANDO: Que, en fecha veinticinco (25) del mes de mayo del año dos mil veintidós (2022), fue emitido el certificado de apropiación presupuestaria con preventivo No. 2022.5211.01.0001.1672, mediante el Sistema Integrado de Gestión Financiera (SIGEF), por el monto de Ciento Noventa y Ocho Mil Cuatrocientos Setenta y Nueve Pesos Dominicanos con 54/100 (DOP\$ 198,479.54), correspondiente a la solicitud No. **4429**, relativa al indicado proceso.

CONSIDERANDO: Que, el Decreto 15-17 de fecha ocho (08) de febrero del año dos mil diecisiete (2017) establece que los órganos y entes públicos no podrán iniciar procesos de compras y contrataciones sin contar con el Certificado de Apropiación Presupuestaria emitido por el Sistema Integrado de Gestión Financiera (SIGEF).

CONSIDERANDO: Que, el Artículo 3 numeral 6 del Reglamento 543-12, que establece que serán considerados procesos de excepción y no una violación a la Ley los procesos de Proveedor Único "Procesos de adquisición de bienes o servicios que sólo puedan ser suplidos por una determinada persona natural o jurídica".

En vista de todo lo anterior y validadas las solicitudes realizadas, el Comité de Compras y Contrataciones en relación al **segundo punto de la agenda**, de forma unánime aprobó las resoluciones siguientes:

- **PRIMERO:** Se aprueba el proceso de Compras y Contrataciones Públicas bajo la modalidad de Excepción Por Proveedor Único para la contratación de la renovación del soporte del Sistema E-flow.
- **SEGUNDO:** Se ordena la Dirección Administrativa realizar la convocatoria a presentar ofertas a la empresa **Sidesys SRL** es parte del grupo y la única representante en la República Dominicana autorizada para comercializar las licencias del software e-flow, así como para brindar el servicio técnico de soporte y mantenimiento relacionado a la solución tecnológica y sus componentes.

El presidente del Comité de Compras y Contrataciones pidió dar lectura al **tercer punto de la agenda**, donde fue presentado el Informe del comité Evaluador de la Apertura de las Propuestas Económicas "sobre B" del Proceso de Compras y Contrataciones Pública bajo la modalidad de Licitación Pública Nacional No. **TSS-CCC-LPN-2022-0001**, para contratar el Servicio de Consultoría para la implementación del Sistema integral de Gestión de Calidad, Riesgos y Continuidad de negocios y Seguridad de la información de la Tesorería de la Seguridad Social bajo los lineamientos de las normas ISO 9001, 27001, 31000 y 22301, el cual establece lo siguiente:

Informe Final

Antecedentes:

*En fecha veinticuatro (24) mayo del 2022, fue acogido el Informe de evaluación de las propuestas técnicas Sobre A, del proceso de Licitación Pública Nacional **TSS-CCC-LPN-2022-0001**, Servicio de Consultoría para la implementación del Sistema integral de Gestión de Calidad, Riesgos y Continuidad de negocios y Seguridad de la información de la Tesorería de la Seguridad Social bajo los lineamientos de las normas ISO 9001, 27001, 31000 y 22301, en el cual se determinó que las empresas **Management Consulting Group, SRL**, y **Integraciones Tecnológicas, M&A, SRL** cumplen con los requisitos de documentación y técnicos establecidos, por lo que calificaron para apertura del sobre B, contentivo de la Oferta Económica.*

EVALUACIÓN

El día veintiséis (26) de mayo del año dos mil veinte y dos (2022), a las doce del mediodía (12:00 m), En esa misma fecha se llevó a cabo el acto de Apertura de las Propuestas Económicas contenidas en el Sobre B, en presencia del Notario Público, representantes de las empresas **Management Consulting Group, SRL**, E **Integraciones Tecnologicas, M&A, SRL**, integrantes y observadores del comité de compras de la TSS.

SOBRE B. PROPUESTA ECONOMICA

Documento requerido/Empresa	Empresa	
	Management Consulting Group, SRL	Integraciones Tecnologicas, M&A, SRL
Formulario de Presentación de Oferta Económica (SNCC.F.33) o cualquier otro formato que contenga la información requerida en el referido formulario, presentado en Un (1) original debidamente marcado como " ORIGINAL " en la primera página de la Oferta El original deberá estar firmado en todas las páginas por el Representante Legal, debidamente foliadas y deberán llevar el sello social de la compañía. No Subsanable. En caso de diferencias entre este documento y lo digitado en el Portal Transaccional de la DGCP, prevalecerá lo indicado en portal.	Cumple	Cumple
Garantía de la Seriedad de la Oferta. Equivalente al UNO POR CIENTO (1%) del valor total de la propuesta incluyendo impuestos, igual al plazo de validez de la oferta establecido en el numeral 3.8 del presente Pliego de Condiciones, debe ser incondicional, irrevocable y renovable No Subsanable	Seguros Patria	Banco BHD Leon
Garantía RD\$	RD\$94,400.00	RD\$95,000.00
Precio Unitario RD\$	RD\$6,150,000.00	RD\$5,843,820.34
Monto Total RD\$	RD\$7,257,000.00	RD\$6,895,708.00

Documento/Empresa	Management Consulting Group, SRL	Integraciones Tecnologicas, M&A, SRL
Anexo 1. Formulario Propuesta Económica	Cumple	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta	Índice de Solvencia y Liquidez	Cumple
	Monto en Pesos Dominicanos	Cumple
	Cubre 1% del total de la propuesta	Cumple
	Vigencia mínima de 3 meses	Cumple

EVALUACIÓN

Servicio de Consultoría para la implementación del Sistema integral de Gestión de Calidad, Riesgos y Continuidad de negocios y Seguridad de la información de la Tesorería de la Seguridad Social bajo los lineamientos de las normas ISO 9001, 27001, 31000 y 22301

EMPRESAS	Precio unitario	ITBIS	Total	Puntaje
Management Consulting Group, SRL	6,150,000.00	1,107,000.00	7,257,000.00	20.00
Integraciones Tecnologicas, M&A, SRL	5,843,820.34	1,051,887.66	6,895,708.00	30.00

Puntuación final

PENDERACION			
EMPRESAS	TECNICA	ECONOMICA	TOTAL
Management Consulting Group, SRL	70.00	20.00	90.00
Integraciones Tecnologicas, M&A, SRL	65.00	30.00	95.00

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Una vez evaluadas las propuestas de las empresas participantes, incluyendo el cumplimiento de los requisitos técnicos y de documentación, así como evaluados los criterios establecidos, esta comisión recomienda la adjudicación por un monto total de **Seis Millones Ochocientos Noventa y Cinco Mil Setecientos Ocho Pesos Dominicanos con 00/100 (DOP\$6,895,708.00)** a la empresa **Integraciones Tecnologicas M&A, SRL** por cumplir con todos los requisitos y obtener el mayor puntaje **95.00** en el del proceso de Licitación Pública Nacional No. **TSS-CCC-LPN-2022-0001**.

Quedando en 2do lugar la empresa Management Consulting Group SRL con un puntaje de **90.00** y una propuesta económica ascendente a la suma de **Siete Millones Doscientos Cincuenta y Siete Mil Pesos Dominicanos con 00/100 (DOP\$7,257,000.00)**.

En vista de todo lo anterior y validado el informe del comité evaluador, por lo que, en relación al **tercer punto de la agenda** el Comité de Compras y Contrataciones de forma unánime aprobó las resoluciones siguientes:

- **PRIMERO:** Se acoge la recomendación del comité evaluador y se aprueba la adjudicación a la empresa **Integraciones Tecnologicas M&A, SRL** por cumplir con todos los requisitos exigidos y haber obtenido el mayor puntaje 95.00 en el Proceso de Compras y Contrataciones Públicas bajo la modalidad de Licitación Pública Nacional No. **TSS-CCC-LPN-2022-0001**, para contratar el Servicio de Consultoría para la implementación del Sistema integral de Gestión de Calidad, Riesgos y Continuidad de negocios y Seguridad de la información de la Tesorería de la Seguridad Social bajo los lineamientos de las normas ISO 9001, 27001, 31000 y 22301, por un valor de Seis Millones Ochocientos Noventa y Cinco Mil Setecientos Ocho Pesos Dominicanos con 00/100 (DOP\$6,895,708.00) incluyendo ITBIS.

- **SEGUNDO:** Se acoge la recomendación del comité evaluador y se aprueba que la empresa **Management Consulting Group SRL** quede en 2do lugar de adjudicación por cumplir con todos los requisitos exigidos y haber obtenido un puntaje de 90.00 y contar con una propuesta económica ascendente a la suma de Siete Millones Doscientos Cincuenta y Siete Mil Pesos Dominicanos con 00/100 (DOP\$7,257,000.00).
- **TERCERO:** Se ordena a la Dirección Administrativa realizar la notificación correspondiente.
- **CUARTO:** Se ordena a la Dirección Jurídica elaborar el contrato conforme sea generada la cuota a comprometer correspondiente al indicado proceso.

Luego de agotada la Agenda del día de hoy, el presidente concedió la palabra a los presentes, para que si alguien tiene algún tema para tratar en esta Comisión lo presentara, no habiendo ningún otro tema a conocer ni a discutir declaró cerrada esta reunión, ordenando la confección de la presente acta, la cual una vez redactada fue firmada por todos los miembros del Comité de Compras y Contrataciones.



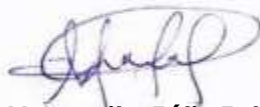
Henry Sahdalá Dumit
Tesorero de la Seguridad Social
Miembro



Jose Israel Del Orbe Antonio
Director de Finanzas
Miembro



Nermis Cesarina Andújar Troncoso
Directora Jurídica
Miembro



Margarita Félix Feliz
En representación de
Laura Patricia Hernández Cabrera
Directora de Planificación y Desarrollo
Miembro



Jenniffer Gómez Linares
Responsable de Libre Acceso a la
Información Pública
Miembro